

+

Ordinario. Savado 13. de Enero de 1756.

En la M. N. y M. Real Ciudad de Murcia y Palat^o de las Casas de la Corte de ella, a trece de enero año de mil setecientos cincuenta y seis; Los M. N. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario como lo acostumbra, a favor de D. Juan Diaz de Real Brigadier de los R. Exercitos, Comensador e Intendente gen. de esta Capital y de su Prov. a por D. M. D. Juan P. Rocamora, D. Juan Menchison, D. Juan Montañés, D. Rafael Livon, D. Diego Panesa, D. Juan Carrillo, D. Joachin de Toledo, D. Juan Ignacio Canariano y D. Juan Merano Revisores

Siquiendo Joseph Abadia, Pasqual Espinosa, Gregorio Canancosa, Mathes Lopez, Bernardo Espejo, Joseph Planer, Joseph Monteagudo, y Nicolau Guico Jurados.

Notas

Se leyeron las notas del Cavildo ordinario antecedente; y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Se hizo presente a la Ciudad lo acordado por la Junta de de Pan y saca de trigo de Pan para q. se venda la libra de esta especie de trece onzas de peso a dor cuartos, y que los panaderos o hayas de sacar cincuenta fanegas de trigo diario de dho. Punto a precio de veinte y seis reales cada fanega, y q. se haga saber al Ayuntamiento para q. señale el dia que haya de empezar, con lo demas que previene. Y la Ciudad hauiendo lo oido acordo con la esta providencia desde mañana catovra

Cuentas del Abto de Arzcyte de dos años. 11. 11. 11.

del presente mes. Ocho cuenta por relacion jurada q. da D. Joseph Lopez del monte Abato de Arzcyte, comprehensiva de diez y nueve de febrero del año pasado de mil setecientos cincuenta y quatro (en q. entro en ella) hasta fin de diciembre de el, por lotocante al Arzcyte q. recivio, sin conruno y lo q. conuene a dha. Administracion con los recaos de justificacion: A si mismo se vio otra cuenta dada por el Administrador de dho. Abato de Arzcyte para este publico comprehensiva de todo el año pasado mil setecientos cincuenta y cinco, igualmente con los recaos de justificacion; Enviata de ambas la Ciudad acordo se pasen a la Contaduria para su reconocimiento, y con su informe se traigan

Dem. 11.

